

## El léxico de la locura en la Segunda Parte de *Don Quijote de la Mancha*

Aviva Garribba  
(LUMSA, Roma)

En la inmensa producción bibliográfica sobre el *Quijote*, el tema de la locura es, como se sabe, uno de los más tratados y debatidos, lo que no extraña, puesto que, como recuerda el psiquiatra Castilla del Pino: “No hay en la literatura occidental un autor como Cervantes en lo que respecta a la relevancia concedida al tema de la locura” (59). Sobre la enajenación del caballero manchego quedan escritas miles de páginas, en las que esta se analiza desde múltiples puntos de vista y con interpretaciones de lo más variadas.<sup>1</sup>

El presente artículo pretende aproximarse una vez más a este tema tan trillado, pero desde un punto de vista distinto: lo que me propongo es llevar a cabo un análisis del léxico relacionado con la falta de juicio en el *Don Quijote*, y en particular en su *Segunda Parte*, que es la que estamos homenajeando este año. En efecto, me parece que ninguno de los estudios dedicados al tema de la locura, al menos por lo que he podido ver, se ha centrado en un análisis de este léxico, aunque en algunos trabajos sí se alude de paso a aspectos como la frecuencia del término *loco* en el *Don Quijote* y en la obra de Cervantes (Castilla del Pino 59), o la presencia del término *truhán*, relacionada con la literatura de locos (Márquez Villanueva 37).

Mi investigación se centra en todo el vocabulario inherente a la falta o escasez de juicio, pues en la novela de Cervantes las fronteras entre los conceptos de locura, necedad, simpleza, etc. aparecen muy borrosas y, en efecto, como se verá, existe cierta intercambiabilidad entre los términos. Por lo tanto, el conjunto de vocablos examinados se aplica no solamente al loco protagonista Don Quijote, sino también a Sancho y a los demás personajes.

Este trabajo, pues, nace como contribución al estudio del léxico del *Don Quijote*, sobre el que todavía queda mucho por investigar, y no pretende decir algo nuevo sobre el tema de la locura en la novela de Cervantes. Me ha parecido interesante escoger como objeto de análisis este léxico, dada la trascendencia del tema, su centralidad en la interpretación de la novela y el interés que ha despertado y sigue despertando entre los críticos.

Mi propósito ha sido fortalecido por la constatación de que, como se verá, el léxico de la locura de la Segunda Parte presenta diferencias notables con respecto al de la Primera. Y, de hecho, no podía

---

<sup>1</sup> Simplificando mucho, en la bibliografía sobre la locura en el *Quijote* se distinguen un enfoque médico y uno literario-ideológico. En el primero se incluyen diagnósticos del ‘paciente’ Don Quijote, elaboraciones a partir de la novela de teorías psicológicas aplicables a los seres reales y estudios sobre la relación de la novela de Cervantes con las teorías de Huarte de San Juan y otros médicos del Siglo de Oro. En el segundo, se hace hincapié en la idea de que la locura de Don Quijote es ante todo un recurso narrativo, y por lo tanto se analiza su vertiente literaria y metaliteraria, restando validez al análisis psicológico de un personaje novelesco. En este enfoque, que comprende un abanico muy amplio de interpretaciones de la locura del hidalgo –real o fingida que sea–, destacan los estudios sobre la influencia de la veta europea de la literatura de locos y de la obra de Erasmo *Encomium Moriae (Elogio de la locura)* y las interpretaciones ideológicas de la locura como salvoconducto para criticar la sociedad burlando la censura. Para un panorama de los principales estudios sobre la locura en el *Don Quijote* y las muy variadas interpretaciones que se han dado de este tan fundamental aspecto de la obra, remito a Simó Goberna (1993) y González. A la amplia bibliografía citada en estos dos artículos añado aquí algunos títulos más recientes: Mujica; sobre los diagnósticos antiguos y recientes y las teorías psicológicas basadas en el *Quijote*, cf. Pérez Álvarez y López Muñoz y Álamo, 7154-7156. Sobre la interpretación de la locura del hidalgo: en clave existencial Castilla del Pino y Pérez Rodríguez, en clave ideológica Martínez Torrón, Ramírez Caro y Martínez Torrón 2010, en clave meta-literaria Molho. Sobre las relaciones con la obra de Erasmo, cf. Francisco Zea. Además señalo el número monográfico de *Anuario Cervantino* dedicado al tema de la locura en la literatura de Cervantes (Urbina y Maestro eds. 2012).

esperarse otra cosa, ya que una de las principales novedades de la Segunda Parte atañe justamente al trastorno mental del hidalgo. Como se sabe, en la obra de 1615 Don Quijote deja de ver lo que no hay, y de confundir ventas por castillos, molinos por gigantes y frailes por malhechores, pero los engaños se empeñan en proponérselos los demás personajes, enterados de su especial locura, y su trastorno mental se convierte en el centro de la narración:

Los principales personajes y aventuras de la Segunda Parte toman ya como supuesto previo la locura lúcida de don Quijote y la discreta simpleza de su escudero, tan pregonadas por la fama literaria de la Primera. En vista de tal planteamiento, era lógico y casi obligado que Cervantes se aplicara en su segundo Quijote a un plan de agotar las posibilidades narrativas de la locura paradójica, con su peculiar juego de ambigüedades y de inversiones dialécticas. (Márquez Villanueva 32)

Además, en la Segunda Parte la enajenación del hidalgo cobra una caracterización distinta: su salud mental va mejorando y “pasa de una locura con apariencias de extroversión y autoconfianza a una introspección cautelosa y propensa a la duda” (Riley 1986, 73). Otra novedad es que el hecho de que muchos de los demás personajes conozcan de antemano el trastorno del hidalgo hace que este sea tema de conversaciones y análisis como la que llevan a cabo don Diego de Miranda y su hijo don Lorenzo. Y finalmente, en la Segunda Parte ocurre lo que se suele llamar la *quijotización* de Sancho, quien se convierte paulatinamente en un personaje tan complejo como su amo, siendo a la vez contagiado por su locura pero a la vez por su sabiduría. Este contagio, sin embargo, no afecta solamente a Sancho, porque se atisban, más o menos claramente, síntomas e indicios de escaso juicio también en otros personajes que se cruzan con Don Quijote (aunque de manera distinta a los locos que aparecían en la Primera Parte). A esta locura difundida y tan central en la Segunda Parte, según Márquez Villanueva (37-39), también se alude a través de la presencia de numerosas prendas de vestir de color verde, simbólica y emblemáticamente relacionado con la falta de juicio, que aparece junto con otros símbolos de la locura bufonesca.

Vamos, pues, a entrar en el análisis léxico. Para llevarlo a cabo he rastreado en los setenta y cuatro capítulos que forman la Segunda Parte todos los términos que pertenecen al campo semántico de la locura, o mejor dicho, todos los que se refieren a la falta o escasez de juicio: ha sido un rastreo en sentido muy amplio, basado en el contexto, sin dejar de lado los lemas que los límites semánticos indicados por los diccionarios me impondrían excluir en un análisis estricto.<sup>2</sup>

Los términos rastreados son numerosos y variados y, aunque se aplican principalmente a Don Quijote y a Sancho –“un loco sabio, prudente y discreto y [...] un necio ignorante, pero malicioso y agudo” representantes, según Vilanova (47), de las dos locuras de las que habla Erasmo – también se refieren en ocasiones a otros personajes, cuyo estado mental parece flaquear ante la presencia o bajo la influencia del caballero manchego.

En las listas que siguen, de adjetivos, sustantivos y verbos, tras cada lema indico entre paréntesis en número de sus menciones en la Segunda Parte del Quijote. En el caso de que un término posea más de un significado solo he contado las ocurrencias en las que se utiliza como palabra perteneciente al campo semántico de la falta de juicio y/o trastorno mental.<sup>3</sup> La categoría de los adjetivos (a veces utilizados en función de sustantivo o epíteto) está representada por los lemas siguientes: *loco* (78), *tonto* (33), *mentecato* (24), *simple* (12), *disparatado* (10), *necio* (8), *menguado* (5), *bobo* (4), *desvariado* (3), *truhán* (3), *sandio* (2), *majadero* (2), *desatinado* (2), *furioso* (2), *descabalado* (1), *enfermo* (1). Tenemos, pues, dieciséis adjetivos distintos a los que hay que añadir las locuciones adjetivas *falto de juicio* (1), *sin juicio* (1), *fuera de juicio* (1) y *alma de cántaro* (4).

<sup>2</sup> El rastreo del léxico se ha llevado a cabo utilizando la edición electrónica de Florencio Sevilla Arroyo publicada en la páginas de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. La comparación con la Primera Parte se ha realizado en la misma edición. De esta edición proceden asimismo todas las citas que se incluyen a continuación.

<sup>3</sup> Es el caso, por ejemplo, de lemas como *menguado*, *enfermedad*, *simple* y *tema* que se emplean también con otros significados que no he considerado.

Los sustantivos, igualmente muy variados, también son dieciséis: *locura* (52), *disparate* (28), *necedad* (14), *simplicidad* (13), *sandez* (13), *tema* (3), *vaciedad* (3), *enfermedad* (2), *tontería* (1), *desatino* (1), *desvarío* (1), *patochada* (1), *ceguera* (1), *mentecatería* (1), *simpleza* (1), *bobería* (1).

Finalmente, también constan 3 verbos que se refieren específicamente a la actuación del loco, que son: *disparar* (2), *izquierdear* (1), y *desvariar* (1) más la locución verbal “perder el juicio” (1). Fuera del recuento señalamos, por pertenecer a nuestro léxico, las palabras muy expresivas pronunciadas por el castellano en Barcelona y referidas a Don Quijote: “Déjate destas vaciedades que te carcomen el seso y te desnatan el entendimiento” (II.62) y la expresión “sacar [...] la locura de los cascos” escrita por Teresa Panza en la carta a su marido (II.52).

Estamos, pues, ante una gran riqueza léxica, un total de 39 voces empleadas para describir y narrar la falta de juicio del hidalgo y no solo la de este personaje. De hecho, veremos que casi ninguno de estos términos se aplica exclusivamente a Don Quijote y asimismo que algunos se aplican las más veces o siempre a otros personajes. Cervantes aprovecha la gran variedad que el español de la época le ofrecía, también sirviéndose, como se verá, de algunos términos y locuciones de reciente introducción en la historia de la lengua. Una característica de este conjunto léxico que se nota enseguida es la tendencia a formar series (parejas y tríos) de cuasi sinónimos, encaminados a lograr mayor expresividad.

En nuestro listado constan muchas parejas de adjetivo y sustantivo procedentes de la misma raíz (y a veces tríos, con el verbo correspondiente): *loco-locura*, *disparatado-disparate-disparar*, *desvariado-desvarío-desvariar*, *mentecato-mentecatería*, *necio-necedad*, *simple-simplicidad-simpleza*, *sandio-sandez*, *tonto-tontería*, *enfermo-enfermedad*. Sin embargo, no todos los paradigmas están completos: faltan el verbo *desatinar* y el adjetivo *vacío*. Además, se señala la falta de *devaneo* (que sí está en la Primera Parte del *Quijote*), y de los verbos *devanear* y *enloquecer* (el primero ya bastante raro en el s. XVII pero el segundo muy común, como se aprecia en CORDE, ambos ausentes también en la Primera Parte).

Esta riqueza léxica del campo semántico de la locura desde luego ya se encuentra en la Primera Parte, pero en la Segunda va ampliándose y se enriquece de nuevos términos, de un modo muy interesante, según muestran las tablas que siguen:<sup>4</sup>

ADJETIVOS	II Parte	I Parte
loco	78	42
tonto	33	3
mentecato	24	2
simple	12	17
disparatado	11	20
necio	8	6
menguado	5	2
bobo	4	0
desvariado	3	5
truhán	3	1
sandio	2	2
majadero	2	4
desatinado	2	3
descabalado	1	0

<sup>4</sup> En las tablas se indican, en la primera columna, todos los lemas rastreados en la Segunda Parte objeto de este estudio (separados por categoría gramatical y dispuestos por orden decreciente de frecuencia) y, en la segunda y en la tercera, el número de menciones de cada uno respectivamente en la Segunda y Primera Parte. Queda por estudiar el número de voces privativas de la Primera Parte que no están incluidas en estas cifras (dos ejemplos son *idiota* y *devaneo*).

furioso	2	1
enfermo	1	0
alma de cántaro	4	0
sin juicio	1	1
falto de juicio	1	2
fuera de juicio	1	1
	<b>200</b>	<b>112</b>

SUSTANTIVOS	II Parte	I Parte
locura	52	63
disparate	27	36
necedad	14	16
sandez	13	9
simplicidad	13	10
tema	3	0
vaciedad	3	0
enfermedad	2	3
tontería	1	0
desatino	1	12
desvarío	1	2
patochada	2	0
ceguera	1	0
bobería	1	0
mentecatería	1	0
simpleza	1	1
	<b>136</b>	<b>152</b>

VERBOS	II Parte	I Parte
izquierdear	1	0
disparar	2	0
desvariar	1	0
	<b>4</b>	<b>0</b>

TOTAL MENCIONES	II Parte	I Parte
	<b>340</b>	<b>263</b>

Al comparar la presencia de estos 39 lemas y locuciones en ambas Partes se nota que muchos lemas nuevos se introducen en la Segunda. Por lo que se refiere al número total de las menciones de este conjunto léxico, mayor en la Segunda (340) que en la Primera (263), quizás debamos tener en cuenta de que esta tiene 22 capítulos menos que aquella; no obstante, se nota que en la Primera la mayoría de las menciones se concentra en muy pocos lemas, mientras que la distribución de las menciones en la Segunda Parte es más equilibrada.

Si entramos en el detalle de las categorías, en cuanto a los adjetivos pertenecientes a nuestro campo léxico el número de menciones (200) de la Segunda Parte es casi doble con respecto al de la Primera (112). Además, varios lemas son novedades de la Segunda (*bobo*, *descabalado*, *enfermo* y la

locución *alma de cántaro*) y dos de los más frecuentes en la Segunda Parte (*tonto* y *mentecato*) son muy infrecuentes en la Primera.

En el caso de los sustantivos, la situación es distinta: el número de las menciones es más alto en la Primera Parte (152/136). Sin embargo, la variedad de los lemas es mucho más alta en la Segunda, ya que faltan de la Primera siete sustantivos que aparecen en la Segunda (*tema*, *vaciedad*, *tontería*, *patochada*, *ceguera*, *bobería*, *mentecatería*, *simpleza*). Finalmente, en la Segunda Parte se introducen tres verbos que indican la actuación propia del loco que no aparecen nunca en la Primera.

Mucho más se podría decir de la comparación del léxico de la locura en las dos Partes, sin embargo, al ser mi objetivo el análisis en la Segunda, la dejo para otra ocasión y, en las páginas que siguen, voy a describir el uso y la distribución de los términos rastreados en la Segunda Parte, con el fin de observar desde una perspectiva distinta el tema tan central de la locura en el *Quijote*. En unas pocas ocasiones volveré a destacar ciertas diferencias con respecto a la Primera que me han parecido significativas.

Antes de pasar a analizar en los detalles el vocabulario de la locura en la Segunda Parte, cabe destacar algunos aspectos relacionados con la distribución de nuestros términos a lo largo de la novela. El número total de las menciones es muy alto (340) y en casi todos los capítulos se incluye uno o más de ellos; de hecho, los capítulos que no contienen ninguno son apenas una decena. El vocabulario de la locura, pues, forma una red léxica que envuelve la narración y sus personajes. Sin embargo, se nota una concentración especial de este léxico en algunos puntos cruciales de la narración: concretamente, el comienzo, el final, y los capítulos en los que se produce un análisis del estado mental del hidalgo por parte de otros personajes (como los del encuentro con Diego de Miranda y su hijo en los capítulos 16-18) o bien en aquellos en los que la locura de Don Quijote es objeto de burla o insultos (por ejemplo, las conversaciones con los duques y con el eclesiástico en los capítulos 32-33 o bien la estancia en casa de don Antonio Moreno en Barcelona, en los capítulos 62-65).

La concentración en el comienzo es especialmente interesante, porque entre el Prólogo y los primeros dos capítulos, Cervantes introduce masivamente gran parte de nuestro vocabulario, y lo hace sobre todo a través de los cuentecillos de locos (dos en el Prólogo y uno contado por el barbero en el capítulo primero). Para hacer un ejemplo, el lema *loco* se menciona 7 veces en el Prólogo y nada menos que 22 veces en el primer capítulo, en la narración por parte del barbero del cuento del loco de Sevilla. Y junto con este término encontramos introducidos entre el Prólogo y los primeros dos capítulos 14 lemas del campo léxico de la locura. La novela se abre, pues, con un especial énfasis en este vocabulario, con un matiz casi obsesivo por lo que se refiere al lema *loco*.<sup>5</sup>

En los últimos capítulos (73-74) la concentración es algo menor pero muy relevante por estar colocados estos vocablos en el análisis que el hidalgo hace de su propia locura, curación y vuelta a la cordura.

Otro aspecto general que cabe destacar es que, muy a menudo, los elementos de nuestro léxico de la locura –especialmente cuando se refieren al hidalgo y a su escudero– van emparejados con sus antónimos, es decir los lemas del léxico de la discreción ( *cuerdo*, *cordura*, *discreto*, *discreción*, *agudo*, *agudeza*), enmarcando así el gran tema de la conjunción y coexistencia de locura y cordura, tan valorado y escudriñado por la crítica.

Aclarados estos aspectos generales, paso al análisis de los lemas, a lo largo del cual me detendré especialmente en los más frecuentes y significativos, con el fin de describir su uso y funcionamiento. El orden de presentación es el de frecuencia, pero he juntado los lemas que comparten la misma raíz léxica, renunciando a la subdivisión por categorías gramaticales.

<sup>5</sup> El barbero introduce este cuento en la conversación por razones de analogía con la locura del hidalgo y consecuentemente su vocabulario es el mismo que se aplicará en los capítulos siguientes a Don Quijote (y no solamente a él). No obstante, como destacan McCurdy y Rodríguez, la respuesta de Don Quijote hará que el cuento resulte en realidad “una de las más logradas definiciones por contraste de la locura quijotesca” al conseguir “una diferenciación inmejorable entre la compleja, quizá inexplicable cordura-locura del protagonista y la simplificación de cordura-locura que representa el loco del cuento barberil” (McCurdy y Rodríguez 7-8).

### *Loco-locura*

El adjetivo más abundante es obviamente el más adecuado y propio con respecto al estado mental del protagonista, es decir, *loco*, un término de etimología poco clara, quizás árabe, arraigado en español desde los orígenes. En total, las menciones del lema *loco* en la Segunda Parte son 78 (en promedio más de una por capítulo), una cifra que es más del doble de la del segundo adjetivo más frecuente en nuestro campo semántico (*tonto*, 33 menciones). Como adelantamos ya, una buena parte de las menciones (29) de *loco* se encuentran en el prólogo y el Primer capítulo, en los tres cuentecillos de locos. Esta repetición obsesiva del lema parece preparar la afirmación de Sancho en el cap. II.2, cuando revela a Don Quijote que “el vulgo tiene a vuestra merced por grandísimo loco”, anunciando así la distinta situación en la que se desarrollará su nueva salida, por el hecho de que los demás ya están enterados de su trastorno y sus pasadas aventuras.

Como es de esperar, *loco* (usado como adjetivo o sustantivo) se refiere casi siempre a Don Quijote –que por cierto así se define desde el mismo comienzo de la Primera Parte– y es pronunciado por muchos de los personajes que se topan con él y, en ocasiones, también por el mismo Sancho (aunque a veces para negar que su amo lo sea, como en II.17: “no es loco sino atrevido”). Don Quijote pronuncia la palabra *loco* solo para objetar con razones muy cuerdas a quienes así lo consideran (II.17) y, en el último capítulo, en su identidad de Alonso Quijano, para afirmar tajantemente su curación: “yo fui loco y ya soy cuerdo” (II.74).

Con todo, el adjetivo *loco* no está reservado exclusivamente al hidalgo, pues algunas menciones se refieren a otros personajes. El primero es Sancho, el cual a veces es así definido junto con su amo, al atribuirle lo demás personajes el mismo trastorno que afecta al hidalgo, por el hecho de seguirlo fielmente o resultar involucrado en sus empresas: dice Sansón Carrasco que no hay en el mundo “tales dos locos como amo y mozo” (II.7) y los molineros, en II.29, “teniéndolos por locos los dejaron”. La duquesa incluso manifiesta explícitamente la impresión de que él sea “más loco [...] que su amo” (II.32 y 33). En cambio, es muy distinto el punto de vista de Alonso Quijano, el cual, en punto de muerte y recuperada su cordura, le pide perdón a Sancho por “la ocasión que te he dado de parecer *loco* como yo haciéndote caer en el error en que yo he caído, de que hubo y hay caballeros andantes en el mundo” (II.74). Según el hidalgo, pues, Sancho no ha sido *loco* como él, sino lo ha parecido, cayendo en el mismo error de su amo.<sup>6</sup>

Cabe notar que el caballero andante Don Quijote (contrariamente a Alonso Quijano) nunca llama *loco* a nadie, mientras que, como se verá, sí utiliza a menudo términos como *tonto*, *mentecato* y *neccio*.

Ahora bien, si Don Quijote está loco, y con él lo está Sancho, su condición parece contagiar también a otros personajes, o bien contribuye a revelar su locura preexistente; de esto lo acusa el castellano en Barcelona: “tienes la propiedad de volver locos y mentecatos a cuantos te tratan” (II.62) y el mismo Cide Hamete afirma algo parecido en II.70, refiriéndose a los duques, pues “tiene para sí ser tan locos los burladores como los burlados”. Esta alegación parece extender implícitamente la calificación de *loco* a todos los que se han empeñado en burlarse de caballero y escudero a lo largo de los capítulos anteriores. Entre los ‘contagiados’ también consta Sansón Carrasco, el cual, según afirma Tomé Cecial “se hace el loco” (II.3), aunque el bachiller le responde matizando su propia

<sup>6</sup> Cfr. con respecto a estas palabras la observación de Castilla del Pino: “Don Quijote, que tantas veces llamó neccio a Sancho, que tantas veces calificó de necedades las acciones de Sancho, ahora le llama loco, como se denomina a sí mismo” (2005: 72). Según Castilla del Pino el término *locura* en esta novela no se refiere a un trastorno mental, a una condición de enfermedad, sino al “error total” en la construcción de la vida de uno mismo (68). Por lo tanto, antes de morir le pide perdón a Sancho porque lo hizo “caer en el mismo error” en que él había caído (II.74), es decir lo había inducido a la locura. Pero la locura de Sancho es pasajera porque “aunque pasajeramente enloquecido por su señor, a diferencia de éste se restablece gracias a su buen sentido, que le lleva a aceptarse de nuevo a sí mismo (81).

locura, definiéndola “de grado” (II.15). Y el mismo Tomé Cecial se llama *loco* a sí mismo (aunque “por voluntad”), por haber aceptado seguir a Sansón Carrasco como su escudero (II.15).

Otro aspecto interesante que cabe notar a propósito de *loco*, es que, en su función de adjetivo se coloca a veces en series de cuasi-sinónimos con función expresiva (“disparatado y loco” II.17, “loco, menguado y mentecato”, “loco y tonto”, II.33). Y también cabe señalar su presencia en paralelismos con el adjetivo *mentecato* (del que hablaremos más adelante) como: “mi amo es [...] un loco cuerdo y un mentecato gracioso” (II.36) o bien “el vulgo tiene a vuestra merced por grandísimo loco y a mí por no menos mentecato” (II.2).

Cuando *loco* es sustantivo, va acompañado a menudo por un adjetivo o adverbio (o bien forma una locución adjetiva) de carácter expresivo y ponderativo: “loco bizarro”, “loco de atar”, “loco rematado” y “rematadamente loco”. Estos dos últimos sintagmas tienen un interés particular, ya que “loco rematado” según el CORDE tiene su primera documentación justamente en la Segunda Parte del *Quijote* (II.33)<sup>7</sup>, mientras que la colocación “rematadamente loco” curiosamente tiene su primera documentación en el *Quijote* de Avellaneda.<sup>8</sup>

Otras veces, el adjetivo que acompaña *loco* sirve para matizarlo o para expresar duda acerca de esta condición, describiendo el vano intento de los otros personajes de aclarar la relación entre locura y cordura en la persona del hidalgo y definir su estado mental: don Lorenzo lo define “entreverado loco” (II.18), con una expresión muy eficaz (ausente en la Primera Parte), el padre de éste, don Diego de Miranda lo llama un “cuerdo loco y un loco que tiraba a cuerdo” (II. 17), el propio Sancho utiliza para su amo la definición “loco cuerdo” (II.36) y en muchas otras menciones los dos opuestos se juntan, en el intento de describir el estado mental del hidalgo.

Finalmente, es de notar la presencia, en el capítulo II.64 de un divertido juego de palabras basado en el doble sentido de la palabra *deslocado* (el de ‘dislocado’, referido a sus huesos y articulaciones, pero también el de ‘curado de la locura’, des-locado)<sup>9</sup>, cuando Sancho, después de que Don Quijote ha sido derrotado por el Caballero de los Espejos, “temía si quedaría o no contrechero Rocinante, o deslocado su amo; que no fuera poca ventura si deslocado quedara” (véase Redondo 1998: 224).

El sustantivo *locura* (empleado sea en el sentido de ‘trastorno mental’, sea en el de ‘acto debido a este trastorno’), con sus 52 menciones, es también muy abundante y está reservado casi exclusivamente a Don Quijote. Aparece ya en el Prólogo y a lo largo de la novela lo pronuncian casi todos los personajes que se topan con el caballero andante, y también Cide Hamete en su narración. Las menciones que no se aplican a Don Quijote son pocas y tienen la acepción de ‘fantasías’ o de ‘comportamientos inadecuados’: Sancho, caído en la sima, se pregunta quejándose en qué han acabado sus “locuras y fantasías”, y más adelante vuelve a emplear el término solo en un par de frases sentenciosas (II.55). Las otras cuatro menciones no referidas a Don Quijote ni a Sancho se aplican al comportamiento de sendas mujeres: la Trifaldi define “locura y desatino” su propio criticar las faltas ajenas (II.38), el cura y el barbero definen “locuras” la reacción de Teresa Panza al llegar la carta de Sancho (II.50), los duques se extrañan ante las inesperadas “locuras” de Doña Rodríguez (II.52) y el virrey pide que no se ahorque a Ana Félix pues “más locura que valentía había sido la suya” (II.60).

También el lema *locura* se encuentra insertado en parejas de sinónimos y en paralelismos, máxime los formados por *locuras* y *sandeces* (“sandeces y locuras” II.8; “sin arrimarse a las locuras de don Quijote ni a las sandeces de Sancho”, II.44) y se empareja en ocasiones con su opuesto *discreción*. Raramente va acompañado por calificativos, como *disparatada* o *nunca vista*.

<sup>7</sup> En Quevedo se encuentra, pocos años antes, “rematada locura” (cfr. CORDE).

<sup>8</sup> Cfr. CORDE. Nótese que en el cap. 1 de la Primera Parte del *Quijote*, al describir el enloquecimiento del hidalgo Cervantes escribe “En efeto, *rematado* ya su juicio, vino a dar en el más estraño pensamiento que jamás dio loco en el mundo” (cursivas mías).

<sup>9</sup> Castilla del Pino en cambio interpreta el término *dislocado* en el sentido metafórico de ‘fuera de su sitio’ (65).

### ***Tonto-tontería***

El adjetivo (o sustantivo) *tonto*, es un término de origen expresivo y se documenta en español desde comienzos del s. XVI con el significado de ‘falta de entendimiento’. Propiamente no indica un trastorno mental pero en la novela de Cervantes se usa muchas veces como cuasi-sinónimo de *loco*. En la Segunda Parte del *Quijote* constan 33 menciones, que se aplican principalmente a Sancho: así lo apostrofa a veces Don Quijote (II.31, II.32, II.58) y así lo juzgan otros personajes, como la duquesa y don Diego de Miranda. Así lo define también el narrador y hasta Sancho se aplica el adjetivo a sí mismo: sin embargo, en estos casos (bastante numerosos) el término se emplea dentro de una expresión fija con sentido paradójico, con el fin de destacar algo que él entiende muy bien (“aunque tonto no andaba en esto muy fuera de camino”, II.7; “maguera tonto, se me entiende aquel refrán de ‘por su mal le nacieron alas a la hormiga’”, II.33; “porque, maguer era tonto, bien se le alcanzaba que las acciones de su amo, todas o las más, eran disparates II.30).<sup>10</sup> Una manera, pues, para subrayar una vez más la mezcla de locura y discreción que también Sancho representa en la dialéctica de contrarios que caracteriza la novela.

Una mención de *tonto* (II.72) también se refiere al Sancho de Avellaneda cuando Álvaro de Tarfe, el personaje de la continuación espuria dice que aquel escudero “Más tenía [...] de tonto que de gracioso”, notando en cambio lo gracioso que es el Sancho ‘auténtico’.

A pesar de que es un adjetivo típico de Sancho, algunas de las menciones de *tonto* también se aplican a Don Quijote: Sancho lo juzga como tal en II.13 (y también llama “tontos” a los caballeros andantes en general en II.28), don Diego de Miranda define “disparatado, temerario y tonto” lo que el hidalgo hace (II.17), y el eclesiástico que lo reprocha en casa de los duques llega a llamarlo “Don Tonto” (II.31) en su dura reprimenda contra el ideal de la caballería y Don Quijote mismo (nótese que pocos párrafos antes el mismo Don Quijote había llamado *tonto* a Sancho, expresando el miedo de que dijera “patochadas”). Finalmente, Cide Hamete llama *tontos* a Don Quijote y a Sancho, pero también a los duques, quienes “ponen tanto ahínco en burlarse de dos tontos” (II.70).

Fuera de estas referencias, el adjetivo o sustantivo *tonto* aparece en algunas frases hechas o sentenciosas y no se aplica a ningún otro personaje.

*Tontería* (en el sentido de ‘calidad de tonto’) se emplea solo una vez, en el capítulo II.18, cuando el Don Diego invita al hijo a juzgar la “discreción o tontería” de Don Quijote.

### ***Mentecato-mentecatería***

El lema *mentecato* (o *mentecapto*), tan abundante en la Segunda Parte del *Quijote* (24 menciones) era un término bastante nuevo a comienzos del s. XVII<sup>11</sup> y representa una de las novedades en el léxico de la locura de la Segunda Parte, no porque no aparezca en la Primera, sino por el aumento muy marcado de su frecuencia. En efecto, en la Primera Parte del *Quijote* solo aparecen dos menciones, pronunciadas ambas por don Quijote, una vez dirigiéndose a Sancho, tras que este ha tratado de hacerle ver la realidad (I.37), y la otra a quien “no sabe que no hay secutoria de hidalgo con tantas preeminencias, ni esenciones, como la que adquiere un caballero andante el día que se arma caballero” (I.45).

<sup>10</sup> Este uso paradójico y fraseológico se repite muchas veces aplicado a Sancho y también a su mujer Teresa (“maguer tonta no sé yo quién recibe el gusto de no tenerle” II.5) y, como se verá, tiene un uso parecido también el adjetivo sinónimo *necio*.

<sup>11</sup> Su origen está en *mentecaptus*, uno de los muchos lemas que en la terminología del derecho romano indicaban al loco (junto con *furiosus*, *insanus* y *demens* y otros, sobre cuya diferenciación no hay acuerdo entre los estudiosos). Se encuentra utilizado en español ya a mediados del siglo XVI en varias obras de carácter no ficcional (especialmente crónicas), pero se difunde en las obras de ficción solo en los últimos años de este siglo y en los primeros del XVII, ya que se encuentra en la obra de Lope de Vega, Mateo Alemán, Quevedo, Castillo Solórzano y el mismo Cervantes (vid. CORDE).



En la Segunda Parte las menciones de *mentecato* en los primeros capítulos se refieren siempre a Sancho (y una vez a su mujer) comenzando por aquella ya citada “el vulgo tiene a vuestra merced por grandísimo loco y a mí por no menos mentecato” (II.2), y siguiendo con apóstrofes de Don Quijote a su escudero (“¡Maldito seas de Dios, mentecato!” II.9) o en palabras de Sansón Carrasco referidas a Sancho (II.7). Sin embargo, ya desde el capítulo II.10, cuando Sancho se dice que “soy más mentecato que él” (incluyendo así también a su amo), el adjetivo *mentecato* comienza a ser también un epíteto referido a Don Quijote, pues distintos personajes (el caballero del Verde Gabán, el eclesiástico en casa de los duques, la duquesa y el mismo Sancho) lo apostrofan de este modo, o bien lo definen así en su ausencia.

Cabe señalar además dos menciones en las que Sancho, en su calidad de gobernador, llama *mentecato* a dos de sus súbditos insulanos (II.47 y 49). Finalmente, el adjetivo *mentecato* aparece también en el Prólogo, cuando se dirige al lector diciendo: “quisieras tú que lo diera [a Avellaneda] del asno, del mentecato, del atrevido, pero no me pasa por el pensamiento”.

En definitiva *mentecato* aparece ser un término con una doble función de insulto (más bien general) y, en un sentido mucho más estricto, de sinónimo de loco.

El sustantivo *mentecatería* aparece una sola vez, empleado por Don Quijote en su defensa ante las duras palabras del eclesiástico que en su reprimenda lo ha llamado “don Tonto” y “mentecato” (II.31-32), y esta mención es la primera documentación del término en español (cf. CORDE).

### ***Simple-simpleza-simplicidad***

El lema *simple* en el sentido de “lo mismo que mentecato, y que no discurre en las cosas con razón, ni entendimiento” (*Dicc. Autoridades*) tiene 12 menciones en la Segunda Parte y se usa como opuesto de *agudo* o *discreto*. Algunas veces se aplica a Sancho, aunque casi siempre matizando este adjetivo a través de un término opuesto: “te vas haciendo menos simple y más agudo” le dice Don Quijote en II.12, y Sancho mismo se define “simple gracioso” en oposición al Sancho de Avellaneda “simple, y no nada gracioso” (II.59). Sin embargo, su empleo más frecuente es en descripciones de personajes secundarios, en discursos sobre varios temas o en frases sentenciosas.

Las 13 menciones del sustantivo *simplicidad* (sea en el sentido de ‘necedad’ sea en el de ‘bobada’) y la única mención del sinónimo *simpleza* se aplican principalmente a Sancho, cuya *simplicidad* es destacada por varios personajes (el cura, el barbero, don Diego, la duquesa, etc.). Sin embargo, el término también se refiere algunas veces a Don Quijote, ya desde el primer capítulo donde el cura dice que se compadece del “profundo abismo de tu simplicidad” y se describe al hidalgo “embebido de la simplicidad de sus malandantes caballerías” (II.1). Finalmente, se refiere a su propia *simplicidad* la Trifaldi, contando su rendición a las lisonjas de don Clavijo.

### ***Disparatado-disparate***

*Disparatado*, tiene 10 menciones, y aparece ya en el cuento barberil del loco (II.1). Es un adjetivo que se refiere principalmente a Don Quijote (a su humor, sus razones, etc.). Don Diego de Miranda, no habiendo leído la Primera Parte, tras escuchar y ver el comportamiento del hidalgo “ya le tenía por cuerdo y ya por loco, porque lo que hablaba era concertado, elegante y bien dicho, y lo que hacía, disparatado, temerario y tonto” (II.17). Una vez más, pues, encontramos un adjetivo que indica locura reforzado por sinónimos pero a la vez colocado al lado de opuestos. También otras menciones se insertan dentro de serie de sinónimos (“hombre disparatado y loco”, II.17) o al lado de antónimos (“razones de Don Quijote, ya discretas ya disparatadas” II.18). En el final de la novela asimismo se definen *disparatadas* las historias de los libros de caballería (Cide Hamete a su pluma: II.74). Y una sola vez el adjetivo *disparatado* se refiere a las “razones” de Sancho.

Es mucho más frecuente el sustantivo *disparate* (27 menciones), y se refiere tanto al hidalgo como a su escudero y en una ocasión a ambos, cuando el cura llama a caballero y escudero “máquina

de disparates” (II.2, donde *máquina* significa “muchedumbre” pero también a la vez un “un todo compuesto artificiosamente de muchas partes heterogéneas, con cierta disposición que las mueve”, ambas acepciones incluidas en el *Diccionario RAE 1780*, véase el *NTLLE*). La misma expresión “máquina de disparates” también la emplea Cide Hamete refiriéndose al cuento que hace Don Quijote de su aventura en la Cueva de Montesinos (II.24: “Por otra parte, considero que [...] no pudo fabricar en tan breve espacio tan gran máquina de disparates”)<sup>12</sup>.

Además, Don Quijote define *disparate* las palabras de Sancho, y este utiliza el mismo término para las de su amo; y ambos en ocasiones se lo dicen a ellos mismos (II.19, II.22, II.48). Finalmente, se definen dos veces *disparates* los contenidos del libro de Avellaneda (II.59 y 74) y con el mismo término se refiere Alonso Quijano, en punto de muerte, a los libros de caballerías (II.74).

Notemos, de paso, que tanto *disparatado* como *disparate* tienen menciones más abundantes en la Primera Parte que en la Segunda, siendo términos muy adecuados para describir la percepción de la locura de Don Quijote por parte de quienes lo encuentran y lo ven distorsionar la realidad a cada paso.

### ***Necio-necedad***

*Necio* y *necedad* son cultismos bien difundidos desde los orígenes de la lengua. En la Segunda Parte, *necio* (8 menciones) es un lema propio del léxico de Sancho, quien lo emplea en expresiones paradójicas que destacan que él entiende muy bien (“no soy tan necio que la desechase”, II.4) o bien como insulto contra alguno de sus súbditos insulanos. Don Quijote lo utiliza solo hablando de la continuación de Avellaneda (II.59).

*Necedad* tiene 14 menciones: la primera aparece en el cuento barberil del loco, y después se refiere casi siempre a Sancho, salvo, de modo muy significativo, la última, en la que Alonso Quijano refiere a sí mismo (o mejor dicho, a don Quijote): “ya conozco mi necedad” (II.74).

Sancho utiliza mucho este término hablando de sí mismo (aunque una vez en forma negativa “sé que no he dicho muchas necedades” II.19), en frases sentenciosas, o a veces referido a otros (por ejemplo a la infanta Antonomasia).

En el último capítulo, pues, don Quijote, ya vuelto Alonso Quijano el Bueno, muda de lenguaje, al utilizar por primera vez el término *loco* para Sancho (vid. *supra*) y *necedad* para sí mismo.

### ***Sandio-sandez***

El adjetivo *sandio*, de origen incierto pero de larga tradición literaria (véase Mussons), se define en *Autoridades* como “Loco, necio o simple”. Solo se emplea dos veces en la Segunda Parte, ambas en II.32, en una misma conversación: Don Quijote al defenderse con dignidad ante las duras palabras del eclesiástico (“que me tengan por sandio los estudiantes que nunca entraron ni pisaron las sendas de la caballería, no se me da un ardite”) y este al rebatir, pero dirigiéndose al duque que ha intervenido prometiendo la ínsula a Sancho (“estoy por decir que es tan sandio Vuestra Excelencia como estos pecadores”).

En cambio, el correspondiente sustantivo *sandez* es más frecuente, y se refiere las más veces a Don Quijote (pronunciado por varios personajes –Sancho, la sobrina, el eclesiástico, Sansón Carrasco– y también por el narrador). Dos veces, sin embargo, se aplica a Sancho: la primera, cuando el ‘intérprete’ de Cide Hamete habla de las novelas intercaladas cuyo interés saldría a la luz “sin arrimarse a las locuras de don Quijote ni a las sandeces de Sancho” (II.44): es, pues, un punto de vista

<sup>12</sup> En los textos del s. XVI constan varios ejemplos de expresiones formadas por *máquina de* + sustantivo pero “máquina de disparates” es exclusiva de la Segunda Parte del *Quijote*. En la Primera Parte consta la expresión análoga “máquina de necedades” (I.5). En CORDE solo se encuentra otra mención de “máquina de disparates” en un texto de tauromaquia del s. XVIII (Juan Francisco Melcón, *Carta satisfactoria*).

no de los personajes sino del ‘autor’, quien aplica a Sancho el término que los personajes suelen referir al hidalgo. En la segunda mención, el narrador dice que la lectura de la carta de Sancho a Don Quijote “puso en duda” la sandez del gobernador (II.52).

Finalmente, una mención se refiere también a doña Rodríguez, de la cual se dice que “no sabían en qué había de parar” su “sandez y desenvoltura” (II.52).

### **Bobo-bobería**

El adjetivo *bobo* tiene 4 menciones y es una novedad con respecto a la Primera Parte: tres veces lo pronuncia Don Quijote, una referida al personaje así llamado en las comedias (II.2), otra a Sancho y la última hablando de las acusaciones que le ha dirigido el eclesiástico (el cual, sin embargo, no utiliza este adjetivo). Una mención más, pronunciada por los duques, se refiere a doña Rodríguez (“puesto que la tenían por boba y de buena pasta, no por tanto que viniese a hacer locuras” II.52). El sustantivo *boberías* (en el sentido de ‘palabras bobas’) lo utiliza Sancho para sí mismo en II.67.

De los demás lemas, con pocas menciones cada uno (*menguado, desvariar-desvariado, desatinado-desatinar-desatino majadero, furioso, truhán, descabalado, enfermo, alma de cántaro, tema, enfermedad, vaciedad, patochada*) voy a tratar más brevemente, limitándome a unas pocas observaciones.

Lo primero que cabe decir es que buena parte de ellos (*descabalado, enfermo, alma de cántaro, tema, vaciedad, tontería, patochada, ceguera, bobería, mentecatería* y los tres verbos: *izquierdear, desvariar* y *disparar*) no aparecen en la Primera Parte. Representa una excepción el sustantivo *desatino*, muy frecuente en la Primera y con una sola mención en la Segunda (referida al comportamiento de la dueña Dolorida, II.38).

Luego hay algunos, como *desvariado, desatinado* y *majadero* de los que constan más menciones en la Primera, pero no muchas más.

Otro aspecto que importa destacar es que se refieren casi todos exclusivamente a Don Quijote y varios de ellos tienen su primera mención en el cuento del loco en el Primer capítulo.

Se refieren a Sancho solo *truhán* y *majadero* (ambos epítetos que Don Quijote dirige a su escudero) y *patochada*. Es este último un término vulgar que debió de ser propio de los textos burlescos<sup>13</sup>, y que utilizan tanto Sancho como Don Quijote, refiriéndose a las tonterías que dice el escudero (“Apostaré yo –dijo Sancho– que desde el emprincipio me caló y me entendió, sino que quiso turbarme por oírme decir otras docientas patochadas”, II.7; “Bien será –dijo don Quijote– que vuestras grandezas manden echar de aquí a este tonto, que dirá mil patochadas” II.31).

Finalmente, un breve comentario acerca de *furioso*, que en muchos textos españoles de los siglos XV y XVI se presenta formando una pareja de sinónimos con el sustantivo *loco*, o bien como adjetivo de este (“loco y furioso”, “loco furioso”): nunca se refiere a Don Quijote (que efectivamente no es loco furioso en ningún momento)<sup>14</sup> ni a ninguno de los personajes: solo se emplea dos veces en el cuento barberil del loco de Sevilla (II.1) y una vez aparece referido a Orlando (II.39).

El único de estos términos que se refiere tanto a Don Quijote como a Sancho es la locución *alma de cántaro*, que indica, según el *Tesoro* de Covarrubias: “al que es pausado y pasmado, sin discurso ni elección de lo que ha de hacer, vacío de entendimiento que parece que en él no sirve el alma más de para que no se corrompa aquel cuerpo”. Esta locución aparece mencionada 4 veces: el eclesiástico,

<sup>13</sup> Covarrubias [1611], s.v. *pata*: “Patochada: bobería de patán”. DCELCH ofrece como primera documentación el diccionario español-francés de Oudin (1607) y explica que esta palabra “forma parte de la lista de expresiones vulgares de que suelen burlarse los autores clásicos”. En CORDE hay muy pocas menciones en los siglos XVI y XVII: la primera es de Gaspar Gómez de Toledo (*Tercera parte de la tragicomedia de Celestina*, 1536) y en el XVII, además de Cervantes lo utilizan Quevedo, Sebastián de Horozco, y lo cita Correas tanto en el *Arte de la lengua española castellana* como en el *Vocabulario de refranes* (“Dezir patochadas. Por: nezedades”).

<sup>14</sup> En la Primera Parte, en cambio, Don Quijote en la sierra Morena se propone “imitar a Amadís, haciendo aquí del desesperado, del sandio y del furioso, por imitar juntamente al valiente don Roldán” (I.25).

en su reprimenda –ya citada muchas veces por su riqueza de léxico de la locura– llama así a Don Quijote (II.31); en II.35 la ninfa-Dulcinea encantada del carro de Merlín lo emplea para reprochar a Sancho, junto a una serie de otros insultos y Sancho al defenderse de las acusaciones lo repite. La última mención se refiere a uno de los súbditos que piden audiencia a Sancho, definido *alma de cántaro* por un paje (II.47).

Entre los verbos que aluden a los ataques de locura del hidalgo, es muy interesante *izquierdear* referido a don Quijote en el episodio del retablo de Maese Pedro (II.26). *Autoridades* lo define: “Bastardear o torcerse, physica o moralmente”, por lo tanto no se refiere directamente a la locura. Parece ser un verbo muy raro: en efecto en CORDE solo aparece documentado en el *Quijote* y en dos autores de finales del XVI y comienzos del XVII<sup>15</sup>. Por lo que se refiere a *disparar* en el sentido de “Metaphoricamente vale decir o hacer cosas fuera de propósito y razón”, el DCELCH indica su primer uso en el *Quijote* y en otras obras de Cervantes (“solamente disparaba en tocándole en la caballería, II.43).

En conclusión, es evidente, y prometedora de aspectos interesantes que quedan por profundizar, la riqueza de vocabulario con el que Cervantes describe el estado mental de Don Quijote y a la vez la ambigüedad de su condición. Dicha riqueza parece crecer en la Segunda Parte, en la que, además, este vocabulario se refiere también a Sancho, al cobrar este personaje una complejidad comparable con la del hidalgo. Don Quijote y Sancho comparten casi siempre los mismos adjetivos y sustantivos, que tratan de describir esa oscilación continua entre locura y cordura, necedad y agudeza. Los demás personajes de la Segunda Parte emplean los 39 vocablos de este acervo para burlarse de ellos, para acusarlos y para interrogarse sobre la extraña y entrañable pareja formada por caballero y escudero.

Pero, como hemos visto, este vocabulario no sirve solamente a la caracterización de dicha pareja, porque a menudo se aplica también a otros personajes, los cuales, aunque no sean propiamente locos, quedan de alguna manera influenciados por el paso de la pareja formada por caballero manchego y escudero. Casi nadie queda exento: son tontos y locos los burladores, en particular los duques, son locos Sansón Carrasco y su escudero Tomé Cecial, y son varios los lemas de nuestro vocabulario que se aplican a las mujeres (o fingidas mujeres) que se cruzan con Don Quijote (Rodríguez, la Trifaldi, Teresa Panza y Ana Félix). Parecen quedar exentos de este listado el caballero del Verde Gabán, el cura y el barbero, pero, aunque el léxico de la locura no les atañe, otros indicios parecen indicar su ‘contagio’, como han aclarado Márquez Villanueva para el primero, destacando el ya citado valor emblemático que tenía el color verde (1995:), y Redondo para el cura y el barbero, de quienes apunta algunos aspectos burlescos relacionados con sus respectivas profesiones (224-225).

---

<sup>15</sup> Fray Luis de Granada, *Introducción del símbolo de la fe* (1583) y Fray Reginaldo Lizárraga, *Descripción breve de toda la tierra del Perú*, 1605 (cf. CORDE), pero en ninguno de los dos su significado tiene relación con la locura. Una tercera mención de *izquierdear* se encuentra en un texto colombiano de comienzos del s. XX.

**Obras citadas**

- Castilla del Pino, Carlos. "Idea de la locura en Cervantes". *Cordura y locura en Cervantes*. Barcelona: Península, 2005. 59-81.
- Cervantes, Miguel de. Sevilla Arroyo Florencio ed. *El ingenioso caballero Don Quijote de la Mancha*, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2001. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/el-ingenioso-hidalgo-don-quiote-de-la-mancha--1/>
- . Sevilla Arroyo Florencio ed. *Segunda Parte del ingenioso caballero Don Quijote de la Mancha*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2001. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/segunda-parte-del-ingenioso-caballero-don-quiote-de-la-mancha--0/>
- Corominas, Joan y Pascual, José Antonio. *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana e Hispánica*. Madrid: Gredos, 1980-91. [DCECH]
- Covarrubias y Horozco, Sebastián de. Arellano, Ignacio y Rafael Zafra, eds. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid-Pamplona: Iberoamericana~Vervuert y Universidad de Navarra, 2006.
- Francisco Zea, Adolfo de. *La locura de Don Quijote: (Amabilis insania et mentis gratissimus error)*. Bogotá: Ac. Colombiana de Historia -Ac. Colombiana de la Lengua-Ac. Nacional de Medicina, 2007.
- Gaos, Vicente. "La locura de don Quijote." *Don Quijote de la Mancha*. Madrid: Gredos, 1987. III. 162-188.
- González, Isabel. "Libros de caballerías y locura en *Don Quijote de la Mancha*". *Boletín Hispánico Helvético* 5 (2005): 145-171.
- López Muñoz, Francisco y Cecilio Álamo. "Locura". En Carlos Alvar ed. *Gran Enciclopedia Cervantina*. Madrid: Castalia, 2010. VII. 7149-7159.
- Márquez Villanueva, Francisco. "La locura emblemática en la Segunda Parte del *Quijote*". En M. McGaha, ed. *Cervantes and the Renaissance*. Juan de la Cuesta: Newark, 1980. 87-112 [reimpr. en sus *Trabajos y días cervantinos*, Centro de Estudios Cervantinos, Alcalá de Henares, 1995, 23-57].
- Martínez Torrón, Diego. "La Locura de Don Quijote. Ideología y literatura en la novela cervantina". *Anales Cervantinos* 34 (1998): 23-36.
- . "Locura (Don Quijote)". En Carlos Alvar ed. *Gran Enciclopedia Cervantina*. Madrid: Castalia, 2010. VII: 7159-7168.
- McCurdy, Raymond R. y Alfred Rodríguez, "Las dos locuras de Don Quijote". *Anales Cervantinos* 17 (1978): 3-10.
- Molho, Maurice. "Pourquoi/De quoi Don Quixotte est fou?". *Bulletin Hispanique* 90 (1988): 147-154.
- Mujica, Cristina. *Ensayos en torno a la locura de Don Quijote*. México: UNAM, 2005.
- Mussons, Ana María. "La expresión de la locura en la lírica medieval: sandeu, sandio y sandía". *Verba* 18 (1991): 589-598.
- Pérez Álvarez, Marino. "Psicología del *Quijote*". *Psicothema* 17.2 (2005): 303-310.
- Pérez Rodríguez, Cristina. "La Locura del Quijote como actitud existencial". *Hispanic journal*, 35.1 (2014): 31-44.
- Ramírez Caro, Jorge. "La estructuración circular cordura-locura-cordura en el *Quijote*". *Hipertexto* 1 (2005): 44-54.
- Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades* <http://web.frl.es/DA.html>
- . *Nuevo tesoro lexicográfico de la Lengua Española* [NTLLE] <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>.
- . *Banco de datos (CORDE)* [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es>

- Riley, E.C. *Introducción al "Quijote"*. Barcelona: Crítica, 2000.
- Redondo, Augustin. *Otra manera de leer el "Quijote"*. Madrid: Castalia 1998<sup>2</sup>.
- Simó Goberna, Lourdes. "El juego de locura-lucidez en el *Quijote*". *Actas del III Coloquio Internacional de la Asociación de Cervantistas* (Alcalá de Henares, 12-16 de noviembre de 1990). Barcelona: Anthropos, 1993. 227-242.
- Urbina, Eduardo y Jesús Maestro eds. *La locura en la literatura de Cervantes*. Número monográfico de *Anales Cervantinos* 8. Madrid: Academia Editorial del Hispanismo, 2012.
- Vilanova, Antonio. "Erasmus, Sancho Panza y su amigo Don Quijote". *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America* 8 (special issue, 1988): 43-92.